

Minuta
Ejercicio de Gobierno Abierto 2023
en la Colonia Puertas del Sol, municipio de Querétaro
Jornada de votación

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 18:40 horas del día 09 de noviembre de 2023, encontrándose el Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro, Mtro. Arturo Torres Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro, Lic. Julio César Sánchez Díaz, en representación del Mtro. Javier Marra Olea, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, la Delegada de Félix Osoreo Sotomayor, Emma Griselda Reyes Mendoza y la C. Beatriz Adriana Villareal Olvera, Representante General de Sociedad Civil y los habitantes de las Colonias Puertas del Sol, La Huerta, El Rocío y Fraccionamiento El Carmen, en el área ubicada en Av. Mares, esquina con calle Limones, Colonia Puertas del Sol; para dar inicio a las votaciones del Ejercicio de Gobierno Abierto 2023 en la Colonia Puertas del Sol, referente a la elección de una de las propuestas de parque público.

Por lo anterior se tienen como propuestas las siguientes:

➤ Propuesta 1

- Plaza
- Velaría
- Gimnasio
- Área de juegos
- Pérgola
- Área para perros
- Plaza
- Pista de trote

➤ Propuesta 2

- Cancha de usos múltiples
- Parque para perros
- Juegos infantiles
- Velaría
- Pista de trote
- Gimnasio

➤ Propuesta 3

- Parque para perros
- Área de juegos
- Gimnasio
- Cancha usos múltiples
- Pista de trote

Se declara la apertura de las votaciones, comenzando los asistentes en la jornada electiva a participar con su voto, aproximadamente a las 19:20 horas se finaliza la votación, teniendo como resultado final lo siguiente:

- 25 votos por la propuesta 1
- 67 votos por la propuesta 2
- 24 votos por la propuesta 3

En tal virtud se tiene al Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Coordinador de Gabinete, al Mtro. Arturo Torres Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro, al Lic. Julio César Sánchez Díaz, Coordinador de la Unidad de Protección de Datos y Estado Abierto en representación de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro y a la C. Beatriz Adriana Villareal Olvera, Representante General de los habitantes de las Colonias Puertas del Sol, La Huerta, El Rocío y Fraccionamiento El Carmen, validando la Cédula de Resultados en donde la propuesta 2 fue la ganadora por la mayoría de votos.